

## LAS IDEAS. SU POLÍTICA Y SU HISTORIA

# Los intelectuales argentinos frente a la independencia cubana de 1898: último bastión imperialista y nuevo status colonial

Carolina Elisabet López  
CONICET/Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Buenos Aires (Argentina)

### Resumen

La guerra hispano-cubana-norteamericana de 1898 fue un hecho complejo que trascendió las fronteras propias generando intensos debates y controversias. En Argentina, el conflicto construyó un territorio de opinión, generando posturas diversas a través de las cuales se legitimaron o denunciaron los intereses que motivaban las acciones de los países beligerantes.

El objetivo de este artículo es analizar los discursos de un grupo de intelectuales argentinos que manifestaron distintas opiniones en relación a la situación de Cuba como colonia, los motivos que impulsaron su independencia y el rol desempeñado durante la guerra de 1898. A través del análisis de las construcciones discursivas de esta franja intelectual, representativa de un conjunto más amplio, se recrean las vertientes ideológicas dominantes del campo intelectual, generadas por el caso cubano en la Argentina finisecular.

**Palabras claves:** intelectuales argentinos - discurso - ideología- independencia cubana - 1898.

### Summary

The Spanish-Cuban-American war in 1898 was a complex act which went beyond their own borders generating intense debates and controversies. In Argentina, the conflict built a territory of opinion, resulting in various positions through which legitimized or denounced the interests that motivated the actions of the belligerent countries. The aim of this study is to analyze the speeches of

a group of argentine intellectuals who expressed different opinions regarding the situation of Cuba as a colony, the reason of its independence and the role played during the 1898 war. Through the analysis of discursive constructions of the intellectual circle, who represent a wider group, the most outstanding ideological points of view are recreated in the intellectual field, generated by the Cuban case in Argentina turn of the century.

**Keywords:** argentine intellectuals-speeches – ideologies – cuban independence-1898.

## Introducción

El año 1898 representó para el pueblo cubano la última etapa de su lucha por la concreción del logro independentista<sup>1</sup>, aunque con resultados no esperados para la Isla. El ingreso de Estados Unidos en el conflicto transformó a Cuba en el escenario de una guerra caracterizada por una polarización de fuerzas, representada por España, Estados Unidos y los revolucionarios cubanos. El entramado eje situacional que gira en torno a la dominación, la independencia y la participación de fuerzas de diversos orígenes que confluyeron en la Isla, generaron opiniones y acciones heterogéneas en los países hispanoamericanos, que varían de acuerdo a las facetas desde las cuales la realidad cubana fue observada y analizada.

En Argentina, la guerra de 1898 se convirtió en el catalizador de una controversia discursiva protagonizada por un sector de la intelectualidad nacional, a través de la cual se legitimaron o denunciaron los intereses que motivaban las acciones de los países beligerantes<sup>2</sup>. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar los discursos de un grupo de intelectuales argentinos que manifestaron distintas posturas en relación a la situación de Cuba como colonia, el rol desempeñado durante el desarrollo de la guerra de 1898 y la valoración respecto al trayecto recorrido por el pueblo cubano en su lucha independentista. Los intelectuales seleccionados son Paul Groussac, Roque Sáenz Peña, Martín García Mérou, y Carlos María Urien, quienes constituyen representantes de las posturas más significativas que se generaron en Argentina en

<sup>1</sup> En la última etapa del proceso independentista, los revolucionarios habían iniciado su lucha en la llamada Guerra Grande (1868) que concluye con la Paz del Zanjón (1878) y la promesa de los españoles de flexibilizar la política colonial; conflicto continuado luego en la Guerra Chica (1879-1880) y finalmente en la etapa definitiva, la Guerra Necesaria o Guerra de la Independencia de 1898.

<sup>2</sup> Este tema fue desarrollado en mi tesis doctoral “El ‘98 cubano como vector dinámico en la emergencia de posturas en la intelectualidad argentina”. La investigación fue realizada en el marco del PGI (Universidad Nacional del Sur) “Independencia cubana: las aristas de un proceso complejo visto desde la Argentina”, dirigido por el Dr. Hugo Biagini y la Lic. Adriana Rodríguez y de la Beca Tipo II otorgada por el CONICET.

torno al caso cubano<sup>3</sup>. A través del análisis de las construcciones discursivas de esta franja intelectual, representativa de un conjunto más amplio, pretendo reflejar las vertientes ideológicas dominantes del campo intelectual, generadas por el caso cubano en la Argentina finisecular.

## 1. Intelectuales y discurso

En tanto productos y a la vez productores de una sociedad, los intelectuales se erigen en testimonios de los cambios que en ella se registran a través del tiempo. Dentro de una sociedad detentan el poder ideológico, ejercido por medio de la elaboración y transmisión de ideas, símbolos, definiciones, opiniones y posturas valorativas con que han de enfrentar los hechos que en ella se producen, en especial las decisiones relativas al orden colectivo<sup>4</sup>. De este modo, concebimos a los intelectuales como productores de ideologías, en tanto su función de elaborar y transmitir ideas. De actividades y roles polifuncionales, los intelectuales seleccionados para el presente trabajo se encuentran articulados a diversos espacios de poder político y cultural; su origen y status social, el acceso y posesión de recursos materiales y simbólicos, así como la comunión de intereses socioeconómicos los definen como miembros de un grupo<sup>5</sup> que pertenece a la élite social argentina. Es importante resaltar el alto nivel de participación política de este grupo, ya que se desempeñaron como funcionarios en distintos organismos gubernamentales, así como su relación más o menos estrecha con importantes figuras del escenario político nacional. Al mismo tiempo, mantienen un vínculo directo con focos emblemáticos y representativos de las actividades culturales de la Argentina, como el Ateneo de Buenos Aires o las universidades argentinas más encumbradas, y poseen un alto nivel de accesibilidad a los medios de comunicación y difusión de mayor prestigio en nuestro país, como los periódicos *La Nación* y *Sud-América* y las revistas *La Biblioteca*, *Nueva Revista de Buenos Aires* y *Revista Nacional*, entre otros<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> La selección representa un muestreo estratégico de la intelectualidad argentina, puesto que resultan figuras representativas de este campo.

<sup>4</sup> Cfr. N. Rodríguez Bustamante et al., *Los intelectuales argentinos y su sociedad*, Buenos Aires, Ed. Libera, pág. 18.

<sup>5</sup> Adoptamos la caracterización de *grupo* elaborada por Teun van Dijk, según la cual un grupo social debe ser más o menos estable a través del tiempo, debe mostrarse relativamente organizado o institucionalizado y detentar una posición específica -a menudo de competencia o conflicto- con relación a otros grupos sociales. Se identifican a partir de un conjunto de propiedades específicas -como el género o los ingresos-, actividades y/u objetivos compartidos, recursos, normas y valores. Teniendo estos aspectos, destacamos que los actores seleccionados para el presente trabajo, dentro del conjunto de la intelectualidad argentina, forman parte de un *grupo* al compartir una serie de características que definen su representación social y exponen su identidad como tal. Cfr. T. Van Dijk, *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona, Gedisa, 1999, págs. 187-188.

<sup>6</sup> Cfr. O. Terán, *Vida intelectual en el Buenos Aires Fin de Siglo (1880-1910)*, México, F.C.E., 2000.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3-25.

Este acceso al discurso público les permitió la propagación y reproducción de su ideología<sup>7</sup>.

Teniendo en cuenta estas características, consideramos que los intelectuales seleccionados, en su rol de actores políticos, se desempeñan a un tiempo como grupos de interés y de presión, con capacidad suficiente para afectar desde el discurso el proceso de toma de decisiones a través de su ascendiente sobre otros actores sociales. De este modo, el análisis de los discursos de esta franja intelectual, representativa de un conjunto más amplio, nos permitirá identificar y reconstruir el marco de referencia ideológico en el que se ubica cada uno de ellos, y determinar las vertientes ideológicas dominantes del campo intelectual argentino generadas por la guerra de 1898 y la situación de Cuba en este contexto. En consecuencia, entendemos que la hegemonía de una clase o grupo sobre el resto de la sociedad, y su facultad para formular y reproducir ideologías es, en parte, consecuencia de su capacidad para constituir prácticas discursivas y órdenes del discurso<sup>8</sup>.

Podemos definir al discurso como un fenómeno práctico, social y cultural, que moldea representaciones del mundo, identidades sociales y personales, así como las relaciones entre éstas<sup>9</sup>. De este modo, el discurso se encuentra determinado por la sociedad y la cultura que lo enmarcan, pero a su vez las constituye, en el sentido de que sustenta y contribuye a reproducir o transformar el status quo social, incluidas las relaciones de poder. Así, los discursos adquieren significación cuando son analizados en relación a una situación específica, inmersos en una cierta ideología y cultura, y vinculados a otros discursos producidos sincrónicamente, con anterioridad o posterioridad<sup>10</sup>. Por lo tanto, el discurso materializa el modo en que cada intelectual concibe al mundo, tanto como representación como espacio de relación y actuación, en el que han de tenerse en cuenta los valores socioculturales de la tradición en que se inscribe

<sup>7</sup> En el presente trabajo consideramos a las *ideologías* como aquellas creencias sociales generales y abstractas, que controlan u organizan el conocimiento y las opiniones (actitudes) más específicas de un grupo. Históricamente desarrolladas, acumuladas y transmitidas discursivamente, las ideologías forman la base de identificación de un grupo, y están fundadas en las experiencias social de todos sus miembros, ahora y en el pasado. Las funciones sociales de las ideologías abarcan relaciones de dominación, conflicto, competencia y cooperación entre los miembros de una sociedad; en este sentido, pueden funcionar como legitimadoras del grupo dominante por un lado, o como base de las prácticas de resistencia, disidencia y cambio, por otro. T. Van Dijk, *Ideología*, 1999, págs. 71-122. Sobre este tema también pueden consultarse: T. Eagleton, *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós, 1997; E. Verón y L. Archuf, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987.

<sup>8</sup> Si bien las ideologías no pueden ser reducidas al discurso, es a través de este que pueden formularse explícitamente, transmitir o defender las ideas de un grupo con respecto a otros miembros de la sociedad.

<sup>9</sup> Para la definición y caracterización del Discurso pueden consultarse los siguientes autores: P. Charaudeau y D. Maingueneau, *Diccionario de Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005; E. Narvaña de Amoux, *Análisis del Discurso*, Buenos Aires, Santiago Arcos Editor, 2006.

<sup>10</sup> Cfr. T Van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social*, Barcelona, Gedisa, 2000, págs. 367-398.

el productor del discurso. Es por esto que el Análisis de los Discursos tendrá un espacio destacado en el presente trabajo<sup>11</sup>.

Considerando que existe una multiplicidad de perspectivas referidas al análisis del discurso, cada uno de los cuales plantea diferentes procedimientos analíticos<sup>12</sup>, abordaremos el estudio del corpus seleccionado desde la Teoría de la Enunciación. El estudio de la enunciación se concentra en la búsqueda de aquellos procedimientos lingüísticos con los cuales el locutor imprime su marca al enunciado, se inscribe en él, implícita o explícitamente, y se sitúa en relación a él. Estas marcas son frases, palabras, morfemas o entonaciones particulares, que permiten leer en un enunciado cómo el locutor selecciona, destaca, u omite entidades de la situación comunicativa; proceso en el que pueden intervenir tanto restricciones genéricas o situacionales, como imperativos psicológicos o ideológicos del sujeto<sup>13</sup>. Es a partir del análisis discursivo donde cobra sentido la elección que cada sujeto realiza entre un conjunto amplio de posibilidades, a partir de la cual transmite sus normas y valores, así como la forma de concebir el mundo, bien como representación bien como campo de relación y actuación. Esta subjetividad, expresada tanto en la enunciación como en el propio enunciado, es el medio a través del cual el enunciador manifiesta y transmite su posición ideológica.

## 2. Cuba y su destino de ser colonia

En el contexto histórico en el que se desarrolla la conquista y colonización de América, Cuba significó para nuestro continente el punto de inicio de la penetración hispana. La fundación de las primeras fortalezas, así como su posición estratégica y de asiento, convirtieron a la Isla en un punto vital para el desarrollo y consolidación del Imperio Español. Durante el trayecto histórico que se inicia en 1810 y marca la consolidación de la independencia en los territorios hispanoamericanos, Cuba ratificó su fidelidad hacia la Metrópoli manteniendo su status de colonia<sup>14</sup>. Sin embargo, surgieron en la Isla distintos movimientos, disímiles en cuanto a objetivos y protagonistas, que pretendieron en algunos casos obtener una mayor autonomía por parte del gobierno español,

<sup>11</sup> Partimos de una concepción del Análisis del Discurso como campo interdisciplinario que recupera saberes producidos desde otras áreas y disciplinas. Según Dominique Maingueneau su propósito es analizar prácticas discursivas, es decir, la articulación de los discursos y los lugares sociales de producción de los mismos. Cfr. D. Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires, Hachette, 1976.

<sup>12</sup> A modo de ejemplo, podemos mencionar a la escuela francesa del discurso, en la que destacan los aportes de M. Foucault y M. Pêcheux; la lingüística crítica, en la que se inscriben R. Fowler, M. Halliday y N. Fairclough; la semiótica social, con R. Hodge y F. Kress; entre otras.

<sup>13</sup> Cfr. E. Narvaja de Arnoux, op. cit., págs. 20-21.

<sup>14</sup> R. Rodríguez García, *Cuba: las máscaras y las sombras. La primera ocupación, Tomo I*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007, pág. 15.

en otros erigir una república independiente o desencadenar una revuelta social que lograra una transformación profunda de la sociedad<sup>15</sup>.

Desde principios del siglo XIX, incluso antes que se produjeran los primeros movimientos independentistas, se registraron evidencias del interés de los Estados Unidos por integrar la Isla de Cuba a sus dominios. En consecuencia, el gobierno norteamericano se propuso, mientras las condiciones no les permitieran otra cosa, que Cuba se mantuviera en manos de la monarquía española para impedir su traspaso a una nación más poderosa<sup>16</sup>. En 1823, la política expansionista norteamericana sobre América fue enunciada por el presidente Monroe en su mensaje anual al Congreso, al sostener que ninguna potencia europea debía intervenir o detentar soberanía sobre el territorio americano. Paralelamente, los Estados Unidos se abocaron a extender y consolidar sus fronteras internas hacia el centro y el oeste y ampliaron sus dominios a través de la adquisición de territorios limítrofes en manos de otros estados<sup>17</sup>. Esta expansión territorial obedecía a la necesidad de consolidar sus fronteras, extenderse desde el Atlántico al Pacífico y, a la vez, frenar el peligro representado por la presencia de otras potencias en su zona de influencia directa. Es por esta razón que el '98 cubano no se reduce solo a la lucha por la independencia de Cuba como un hecho interno, sino que por diversas causas amplía su espectro para incluir en el enfrentamiento a dos estructuras imperiales, España y Estados Unidos. De condiciones y en etapas de desarrollo disímiles, ambos países articulan una yuxtaposición de fuerzas de coacción y presión sobre la Isla, que desembocan en el enfrentamiento armado y concluyen con la consolidación de una nueva dependencia sobre Cuba.

Los países que entran en conflicto exhiben características singulares que traslucen luego intereses y comportamientos enfrentados. Cuba constituye el epicentro de la confrontación, es el núcleo territorial donde se conjugan el choque de fuerzas entre dos países imperialistas cuyas acciones revelan un intento de mantener o extender el control y el dominio sobre la Isla. Representa, al mismo tiempo, una nación en vías de independencia, objetivo supremo que lleva un largo camino de luchas, con bases de apoyo interno y externo. España, como metrópoli formal de Cuba, transita el paso al nuevo siglo bajo el signo de una profunda crisis nacional que se manifiesta en diversos ámbitos como el político, el económico y el social. Esta crisis impulsa un debate intelectual sobre el futuro de la nación, definido como la cuestión, el problema o la regeneración de España. La situación española trasluce un Estado en crisis, una potencia colonial en decadencia que se aferra a conservar sus últimas posesiones en

<sup>15</sup> J. Ibarra Cuesta, *Patria, etnia y nación*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

<sup>16</sup> O. Abdala Pupo, *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*, Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 1998, 16.

<sup>17</sup> En 1803 Francia cede la Louisiana; la península de Florida es comprada a España en 1821; entre 1845 y 1848 ocupan por la fuerza California, Nuevo México, Texas; en 1867, Rusia vende Alaska.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3–25.

América<sup>18</sup>. Estados Unidos es el país que entra en la última etapa del conflicto, en momentos en que se encuentra transitando un proceso de consolidación económica, expansión territorial y replanteamiento de su política exterior, que irá adquiriendo un perfil cada vez más agresivo. El gobierno norteamericano justificó su participación en la guerra de 1898 al manifestarse en defensa de la humanidad y para poner fin a la cruenta lucha desencadenada en Cuba. Además, argumentaba la necesidad de terminar con un conflicto que afectaba directamente los intereses de los ciudadanos norteamericanos que habían invertido capitales para la explotación de tabaco y azúcar en la Isla. Sin embargo, por sobre todas las causas mencionadas para justificar la intervención, imperaba otra mucho más poderosa para el gobierno norteamericano: se debía impedir por todos los medios que Cuba quedara bajo el dominio de otra potencia extranjera, ya que ello representaría un potencial atentando contra el principio de seguridad territorial<sup>19</sup>.

Inserto en esta coyuntura particular, el caso cubano se convierte en un tópico faro a partir de la instalación de una nueva relación imperialista, que intenta crecer desalojando otras formas perimidas de dominación, como lo fue el dominio formal tradicional de España sobre Cuba. Este hecho, que dio un nuevo significado al conflicto, provocó que las miradas de todo el continente se dirigieran hacia la Isla de Cuba.

A continuación analizaremos los temas hegemónicos presentes en los discursos de los intelectuales seleccionados, en relación a la situación de Cuba como colonia y la valoración respecto a su lucha independentista. Cada uno de los intelectuales alude a referentes concretos y simbólicos, rescatados para fundamentar sus criterios de argumentación.

<sup>18</sup> J. Cayuela Fernández, "1898: el final de un estado a ambos lados del Atlántico", en *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, eds. C. Naranjo, M. Puig Samper y L. García Mora, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1995, págs. 391-403.

<sup>19</sup> Para la década de 1890, una gran proporción de norteamericanos se inclinaban a creer que la expansión de los imperios europeos estaba cerrando el mundo y aislando a los Estados Unidos. Si bien el país podía optar por no participar en el juego de la política internacional basada en el poder, no podría evitar las consecuencias militares, políticas, económicas e ideológicas de tal decisión. Una parte importante de esta política consistía en asegurar la paz, el orden y la estabilidad en las llamadas naciones retrasadas. En consecuencia, el Caribe, América Central y el Golfo de México pasaron a conformar la zona de seguridad, donde los norteamericanos debían ejercer el papel de policía, evitando cualquier intromisión de una potencia extranjera. Cfr. A. Elorza y E. Hernández Sandoica, *La guerra de Cuba (1895-1898): Historia política de una derrota colonial*, Madrid, Alianza, 1998.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3-25.

En el caso de Paul Groussac<sup>20</sup>, su discurso *España y Estados Unidos*<sup>21</sup> analiza el status jurídico de Cuba, afirmando que la misma le pertenece legalmente a España desde el momento en que Cristóbal Colón la entregó a la potestad de los Reyes Católicos: “El día 20 de abril de 1493 [...] los Reyes Católicos recibían, en el antiguo palacio de los condes de Barcelona, al navegante genovés que volvía de Cuba y les traía el Nuevo Mundo.”<sup>22</sup>. Este enunciado le permite aseverar que, junto con Cuba, toda América pasaba a formar parte del Imperio español. Sin embargo, en su discurso la justificación de esta posesión no descansa solamente en las leyes del derecho internacional, sino también en el derecho divino, porque designa a Colón como el “embajador de Dios”<sup>23</sup>, quien en un acto solemne entregó a los reyes de España las credenciales y títulos de posesión de Cuba. Destacando sus conocimientos respecto a la organización política del Imperio hispano, Groussac se remite a las leyes españolas y explica a su auditorio que la Isla no es una colonia, sino una “provincia del reino”, es decir, parte integrante del cuerpo político metropolitano con representación en las Cortes<sup>24</sup>. Este hecho le permite afirmar que Cuba no se encuentra en la misma situación jurídica que las ex colonias hispanoamericanas, porque su situación legal es distinta al reconocerse sus derechos y otorgársele participación en el gobierno, colocándola en un plano de igualdad con el resto de las provincias españolas.

<sup>20</sup> Paul Groussac nació en Toulouse, Francia, el 15 de febrero de 1848, y en 1866 viajó a la Argentina, donde permaneció hasta su muerte ocurrida en 1929. En un contexto en el que destacadas figuras políticas e intelectuales emprendían una acción renovadora en distintos ámbitos, ocupó la posición de un hombre de cultura en el sentido amplio del término. El acceso a los círculos de la élite intelectual se inicia con su ingreso como profesor en el Colegio Nacional (1870), uno de los centros de formación y socialización privilegiados por los sectores más influyentes de la sociedad contemporánea. A partir de las relaciones establecidas en el Colegio, logró acceder a cargos públicos, expandiendo su círculo de relaciones personales.

Junto a Lucio V. López, Delfín Gallo, Roque Sáenz Peña y Carlos Pellegrini, fundó el diario *Sud-América*; en 1885 vuelve a ser designado inspector de educación y jefe de la Biblioteca Nacional, ocupando este cargo hasta su muerte. En 1897 se publica su libro *Del Plata al Niágara*, que refleja sus impresiones como viajero por distintas regiones de nuestro continente, y a través del cual podemos encontrar una visión de los Estados Unidos sumamente crítica y cargada de ironía. Desde fines del siglo XIX su posicionamiento en el ámbito intelectual estuvo ligado a una serie de proyectos, como la fundación de dos revistas: *La Biblioteca* (1896-1898) y *Anales de la Biblioteca* (1900-1915), ambas consideradas espacios de publicación muy importantes. En su extensa bibliografía abordó temáticas variadas, destacándose aquellas de carácter histórico, donde se abocó al análisis de distintos procesos del pasado argentino y latinoamericano.

<sup>21</sup> Discurso pronunciado por Paul Groussac en una velada organizada por la Asociación Patriótica el 2 de mayo de 1898 en el Teatro Victoria, bajo el patrocinio del Club Español, con motivo de conmemorar la gesta del pueblo madrileño frente al ejército francés de Napoleón Bonaparte en 1808. Junto con Groussac, también oficiaron de oradores Roque Sáenz Peña y José Tarnassi. Estos discursos fueron publicados por Cía. Sudamericana de Billetes de Banco en 1898 bajo el título *España y Estados Unidos*.

<sup>22</sup> P. Groussac, R. Sáenz Peña y J. Tarnassi, *España y Estados Unidos*, Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1898, pág. 34.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pág. 38.

<sup>24</sup> *Ibidem*, pág. 54.

Con el propósito de desestimar los argumentos esgrimidos por los independentistas cubanos para justificar su causa, Groussac reconoce la existencia del desorden administrativo y los abusos cometidos por los españoles en la Isla, sin embargo, establece que éstas no son razones suficientemente válidas para iniciar una guerra contra España: “¡Oh, no ignoro todos los abusos y desórdenes administrativos que –antes que ahora- justificaran las protestas cubanas! Pero esta faz de la cuestión no es mucho más internacional que pudiera serlo el examen de un movimiento republicano o carlista en las misma España.”<sup>25</sup>.

Remitiéndose a la intervención de los Estados Unidos en la guerra y la desigualdad de fuerzas que presentan ambos contrincantes, Groussac manifiesta sus anhelos respecto del triunfo de España: “[...] aunque os faltara en el mar la fuerza que nace ahora del número y de la masa, creo que sabríais restablecer por tierra el equilibrio y rechazar de Cuba al invasor.”<sup>26</sup>. De este modo, transmite un mensaje esperanzador a su auditorio, compuesto en su mayoría por españoles, al tiempo que omite el rol que los propios cubanos desempeñaban en la guerra. Negando la legitimidad de su causa, reafirma el estatus jurídico de Cuba como posesión española que pretende ser arrebatada debido a la “ambición” de los Estados Unidos<sup>27</sup>.

Compartiendo el escenario con Paul Groussac en el Teatro Victoria<sup>28</sup>, Roque Sáenz Peña<sup>29</sup> expuso sus ideas respecto a la situación de Cuba. Adoptando una postura abiertamente hispanista, se dirige a su auditorio para explicar que Cuba era por derecho una colonia española. Sin negar de manera directa la causa independentista de los cubanos, el autor manifiesta en su discurso que la Isla podría haber logrado ese status a través de un gesto que España no tardaría en efectivizar. Retomando las declaraciones esgrimidas por el gobierno español, el intelectual manifiesta su confianza en las promesas que éste había

<sup>25</sup> Ibidem, pág. 54.

<sup>26</sup> Ibidem, pág. 56.

<sup>27</sup> Ibidem, pág. 56.

<sup>28</sup> Como hemos señalado, el discurso de Roque Sáenz Peña fue pronunciado en el Teatro Victoria el 2 de mayo de 1898. La versión analizada en el presente trabajo lleva por título “Por España”, publicada bajo el *Escritos y Discursos, Tomo I*, en el año 1914.

<sup>29</sup> Roque Sáenz Peña nació en Buenos Aires en 1851 en el seno de una familia con amplia experiencia en el campo de la función pública, hecho que lo alentó a participar activamente en política y a ocupar cargos diversos en el gobierno. Al graduarse de doctor en derecho, y siendo militante del Partido Autonomista acaudillado por Adolfo Alsina, en 1875 ocupó una banca en la legislatura bonaerense, llegando a desempeñar la presidencia del cuerpo. Fue reelegido en el cargo en 1877 y 1879, año este en que se ausentaría del país para alistarse en el ejército peruano, al declararse la guerra del Pacífico. En diversas oportunidades se desempeñó como diplomático. En 1884, junto a sus amigos Paul Groussac, Delfín Gallo, Carlos Pellegrini y Lucio V. López decidieron fundar el diario *Sud-América*.

En 1910 se hizo cargo de la Presidencia de nuestro país. Sus esfuerzos se concentraron en democratizar la vida política, a través de una reforma electoral basada en tres elementos claves: el voto secreto, obligatorio, y la confección de padrones electorales utilizando el padrón militar. Entre los opositores a su gobierno se encontraban los beneficiarios del antiguo régimen electoral, cuyos privilegios se veían claramente amenazados por esta reforma. Desde el momento de su asunción como presidente, su salud no fue buena, debiendo delegar el mando a su vicepresidente Victorino de la Plaza. Muere en 1914.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3–25.

realizado a los cubanos. A través de la modalidad epistémica que contiene el siguiente enunciado, Sáenz Peña transmite como un hecho certero la futura independencia de Cuba, la cual se lograría no por una guerra filicida entre “Madre” e “Hija”, sino por la actitud generosa y benevolente de España:

“Cuba ha podido ser libre; y lo habría sido ciertamente, por genial desprendimiento de la madre patria, por convencimiento propio de sus hombres de estado y por oficial promesa, contenida en el último mensaje que la Corona ha dirigido al Parlamento, anunciando como un hecho cierto y próximo que una nueva personalidad iba á surgir, que una entidad política se incorporaría á la familia de los pueblos independientes y libres. Ese documento, [...] modelo de firmeza y moderación, de honor sin mengua, de sacrificio y de valor sin taza ni reservas, es, a la vez, revelación y denuncia del plan capitolino.”<sup>30</sup>

Otorgando a España cualidades positivas como “firmeza”, “moderación”, “honor”, “sacrificio” y “valor”, el autor expone su postura respecto al conflicto y manifiesta su confianza en relación a las futuras medidas políticas que el estado español aplicaría para Cuba. Sin embargo, afirma que la intromisión de los Estados Unidos en un conflicto ajeno no haría posible tal desenlace. Para Sáenz Peña, su acción representaba un acto de “conquista”. Demostrando sus conocimientos jurídicos, se erige ante su auditorio como un intelectual capaz de evaluar y preanunciar los verdaderos motivos que impulsan al País del Norte, explicando a través de una ironía las incoherencias presentes en el discurso y las acciones desplegadas por este país en el contexto de la guerra: “Considerados estos actos a la luz de los principios del derecho de gentes, nos ofrecen la intervención como premio, por actualidad el bombardeo, y por solución apetecida la anexión, que es el trámite artero de la conquista [...]”<sup>31</sup>

Con una posición contraria a la de Groussac y Sáenz Peña, Carlos María Urien<sup>32</sup> elabora su discurso con el objetivo de denunciar la política aplicada por España en Cuba y defender su lucha por la independencia, a la que califica de “heroica” y “gloriosa”<sup>33</sup>. Al referirse a la situación por la que atravesaba Cuba

<sup>30</sup> R. Sáenz Peña, *Escritos y Discursos*, Tomo 1, Buenos Aires, Peuser, 1914, pág. 430.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pág. 431.

<sup>32</sup> Hijo del coronel Carlos Urien, nació en Buenos Aires en 1855. A lo largo de su vida como intelectual concentró su interés en la investigación histórica, hecho que se ve reflejado en sus obras, muchas de las cuales transmiten la importancia atribuida por este intelectual a la gesta de hombres importantes de nuestra historia; la personalidad de Mitre fue uno de los temas favoritos de sus investigaciones. Se graduó como abogado en la Universidad de Buenos Aires, en el año 1880, desempeñándose como docente en la Escuela Normal de Profesores, donde enseñó historia, geografía y economía política. Perteneció a la Junta de Historia y Numismática Americana, y fue miembro honorario de la Academia de Jurisprudencia de Madrid. También colaboró en el diario *La Tribuna* y en *El Diario*.

<sup>33</sup> C. Urien, *Revolución Cubana*, Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1896, pág. 3.

como colonia española, el autor alaba al pueblo cubano quien buscó terminar con el régimen “tiránico” y de “explotación” al que fue sometido por parte de España desde el momento mismo de la conquista: “Ha sido el sistema de explotación, el fraude constate, la persecución y el gobierno tiránico, hechos que hacen imposible la organización social, los que ha puesto las armas en la mano á los revolucionarios cubanos, [...]”<sup>34</sup>

Urien señala que España es la responsable de la revolución cubana, motivada por su mal gobierno, su falta de atención a los reclamos reiterados de los cubanos y, principalmente, por la imposición de un sistema “arbitrario” y “abusivo”. Como ejemplo de los errores cometidos por el gobierno español en Cuba, menciona que tras la Guerra de los Diez Años, la “Metrópoli” no se propuso modificar su política ni cumplir con las promesas enunciadas a los revolucionarios, sino que mantuvo invariable un sistema calificado por el autor como “artero”, caracterizado por la “exclusión” y la “explotación”:

“En vez de iniciar una política reparadora que cicatrizará las recientes heridas, calmara la ansiedad pública y satisficiera la sed de justicia que sentía el pueblo, anheloso de disfrutar sus naturales derechos, la Metrópoli fué dejando promesas de reformas, persistió inmutable en su viejo y artero sistema cuyas bases eran y continúan siendo: exclusión del cubano de todo puesto que le dé intervención eficaz é influencia en los asuntos públicos; explotación desapoderada del trabajo de los colonos en provecho del comercio español y de la burocracia española, militar y civil.”<sup>35</sup>

En su discurso, Urien identifica a España con un “parásito” que vivió a expensas de Cuba, sometiéndola a una triple explotación, a través del régimen fiscal, mercantil y burocrático<sup>36</sup>. En relación con el sistema político implementado en la Isla, Urien se ocupa de describirlo detalladamente, exponiendo los artilugios implementados por los españoles para crear una falsa representatividad de los cubanos en el gobierno<sup>37</sup>. A diferencia de Groussac, que destacó el status de provincia del reino otorgado a Cuba, Urien señala que los cubanos siempre fueron discriminados en el Parlamento español, donde el número de

<sup>34</sup>Ibidem, págs. 98-99.

<sup>35</sup>Ibidem, págs. 102-103.

<sup>36</sup>“Por eso España, no es sino un parásito de Cuba. La explota con su régimen fiscal, con su régimen mercantil y con su régimen burocrático. Estas son las formas de la explotación oficial: lo que quiere decir que no son las únicas formas de su explotación.” Ibidem, pág. 115.

<sup>37</sup>“Para reducir al cubano á la impotencia en su propio país, España que legisla sin cortapisa para Cuba, no ha tenido más que dar leyes electorales amañadas de tal suerte que lograra estos dos objetos: primero: reducir el número de electores; segundo: dar siempre la mayoría á los españoles, es decir á los colonos europeos, á pesar de representar éstos apenas el 9,3 por ciento del total de cada población de Cuba.” Ibidem, pág. 103.

representantes alcanzó un máximo de seis diputados, sobre un total de cuatrocientos veintisiete<sup>38</sup>. El contexto de desventaja evidente para Cuba con respecto al resto de las provincias, se veía agravado por el hecho de que la diputación cubana estaba integrada en su mayoría por españoles peninsulares. Esta situación, urdida por el gobierno de España, impidió la participación efectiva de los cubanos nativos en la sanción de leyes que afectaran a la Isla<sup>39</sup>.

La postura ideológica del autor se manifiesta en este enunciado a partir de la incorporación de expresiones referenciales, tales como “la mañosa política de España” o “los cuerpos seudo electivos”. Defensor del sistema liberal republicano y democrático, Urien se ocupa de denunciar todas las falencias y vicios presentes en el régimen español, al que califica de “despótico”. Tanto las leyes existentes como la práctica política en sí misma, constituyen una evidencia irrefutable de estos hechos a los que el intelectual otorga el carácter de certeza a través de la modalidad epistémica que se realiza en el último fragmento analizado.

Al tiempo que señala todas las injusticias cometidas por España en Cuba, destaca la capacidad que detenta el pueblo cubano para gobernarse a sí mismo de manera independiente: “Una sociedad así constituida, en cuya órbita moral priman como factores la sencillez, la modestia y la honradez, [...] sociedad en la que las cabezas dirigentes, los capitales y las industrias sobran y bastan para constituir las definitivamente en independientes, [...]”<sup>40</sup>. El análisis de este enunciado nos permite afirmar que Urien reconoce como justo el derecho de libertad que inspiraba a los cubanos, poseedores de cualidades destacables en una nación, como la “sencillez”, la “modestia” y la “honradez”. Al mismo tiempo, valoriza el proyecto cubano de independencia como una causa noble y suprema, entendiendo a la guerra revolucionaria como un emprendimiento libertario cuyo objetivo era desterrar el sistema de opresión impuesto por España en la Isla. Así, la conquista de su independencia permitiría a los cubanos lograr la consolidación de una organización política nueva y alcanzar el “progreso” económico.

En 1898, dos años después de publicado su libro *Revolución Cubana*, Urien retomaría estos argumentos en *El derecho de Intervención y la Doctrina de Monroe (Antecedentes históricos)*, donde reafirma que Cuba, como colonia de España, ha sido -durante siglos- víctima de un sistema al que califica de “ominoso yugo”<sup>41</sup>. El autor nuevamente describe los males a que fueron

<sup>38</sup> Ibidem, pág. 107-108.

<sup>39</sup> “Cómo se vé, la mañosa política de España no ha dejado ningún cabo suelto. Todo el poder reside en el gobierno de Madrid y sus allegados en la colonia; y para dar á su despotismo un ligero barniz de régimen representativo, ha sabido con sus leyes fabricarse mayorías complacientes en los cuerpos seudo electivos.” Ibidem, págs. 113-114.

<sup>40</sup> Ibidem, pág. 98.

<sup>41</sup> C. Urien, *El derecho de Intervención y la Doctrina de Monroe. (Antecedentes históricos)*, Buenos Aires, Imprenta Litog. y Encuadernación de Jacobo Peuser, 1898, pág. 161.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3-25.

sometidos los cubanos en su historia como colonia, negándoles concesiones políticas, oprimiéndolos con un sistema fiscal abusivo, exproliando sus materias primas, imponiéndoles un riguroso monopolio que impedía el comercio, incluso con sus países vecinos<sup>42</sup>. A esto se sumaban las diferencias legales y los privilegios que gozaban los españoles peninsulares en la Isla, hecho que llevó a los cubanos a considerarlos sus “más encarnizados enemigos”<sup>43</sup>. De esta manera, afirma Urien que los anhelos independentistas del pueblo cubano son el resultado directo y manifiesto de los errores políticos cometidos por España durante los siglos que mantuvo su dominio sobre la Isla.

Para concluir podemos destacar que la situación de Cuba como parte integrante del Imperio español es analizada por los intelectuales desde distintas perspectivas. La posición hispanista que atraviesa los discursos de Sáenz Peña y Groussac deviene en su aceptación y defensa del status colonial de la Isla. Ambos autores destacan elementos significativos de la política desplegada por España en su último bastión colonial, y auguran que, a su debido momento, la Metrópoli otorgaría la independencia a Cuba por las vías legales y no por el camino de la violencia. Una postura abiertamente disímil despliega Urien en su discurso, quien se erige en juez que expone y evalúa los desaciertos de la política colonial aplicada por España en sus dominios coloniales, particularmente en Cuba. Analizando las características de la Isla y resaltando los elementos que le permitirán constituirse con éxito en un estado soberano, acusa al gobierno español como el responsable de las peores injusticias y abusos practicados en sus colonias, hechos que motivaron y justifican los levantamientos del pueblo cubano.

Destacamos que en los discursos analizados correspondientes a Martín García Mérou no se desarrolla esta problemática ya que focaliza su análisis en la realidad que Estados Unidos ofrece ante sus ojos. A continuación analizaremos las distintas evaluaciones que los intelectuales elaboran con respecto a la guerra hispano-cubana-norteamericana con el objetivo de determinar qué posturas adoptan frente a sus participantes y a las motivaciones que los impulsan.

### 3. La guerra de independencia: causa legítima o acción tutelada

Con respecto a la valoración de la causa libertaria de Cuba y de la guerra de 1898 que realizan los intelectuales considerados, destacamos que en Paul Groussac es negativa porque sostiene que había sido impulsada de manera exógena por

<sup>42</sup> Ibidem, págs. 161-162.

<sup>43</sup> “[...] pudiendo concederles al menos cierto grado de capacidad política, ha colmado la irritación de los naturales, que a medida que el abuso se arraigaba por la desigualdad que sufrían y las preferencias que gozaban los españoles, consideraban a los peninsulares sus más encarnizados enemigos; [...]” Ibidem, pág. 161-162.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3-25.

los Estados Unidos. Por este motivo, el autor afirma que la lucha por la independencia no sería un acto de creación original de los revolucionarios: “Está en la conciencia del mundo que la presente insurrección de Cuba sólo se ha prolongado merced al oro, á las armas, á la complicidad de Estados Unidos; está en la conciencia del mundo que la bandera, para algunos simpática, de la independencia cubana, sólo encubre el propósito secular é invariable de una anexión, [...]”<sup>44</sup>

Groussac sostiene una aseveración categórica presentándola como una verdad reconocida por todo el “mundo”, y se excluye del grupo que muestra adhesión o simpatía hacia la causa cubana. A través de su enunciado, el autor desconoce la labor de los revolucionarios, resta todo valor y originalidad a su acción, al tiempo que señala a la ambición expansionista norteamericana como el verdadero motor de los hechos ocasionados en la Isla. Exponiendo sus conocimientos sobre el tema en cuestión, se remite a la existencia de pruebas concretas que desmantelan los verdaderos móviles que impulsan a los Estados Unidos a participar de una guerra que le es ajena, porque: “Hace ochenta años que codician á Cuba, cuyo ‘destino manifiesto’, según ellos, no es otro que el de Tejas y California.”<sup>45</sup>

Según Groussac, el principio de contigüidad o proximidad de Cuba hacia Estados Unidos constituía un elemento de peso y gravitación casi natural en el acceso de esferas de poder para esta nación expansionista. A través de una manifiesta ironía señalaba: “¡Cuba tiene que ser norteamericana, porque La Habana queda más cerca de Washington que de Madrid!”<sup>46</sup>. De este modo, deja de lado la dilatada relación dominador-dominados que vinculaba a España y Cuba, e invalida el derecho de reacción de estos últimos porque considera que el deseo de independencia de los cubanos no es legítimo: “El sentimiento de independencia es legítimo y sagrado cuando es espontáneo y obedece, no á sugerencias extrañas é interesadas, sino a plena conciencia de la propia capacidad política. [...]”<sup>47</sup>

Descalificando a los cubanos al señalar que se encuentran en una posición de inferioridad con respecto al resto de las repúblicas americanas, Groussac niega su derecho a la independencia y en su discurso los transforma en el elemento “ausente”. La guerra es para el autor un conflicto entre España y Estados Unidos, y el motivo es la posesión territorial de Cuba. Así, el intelectual se manifiesta abiertamente a favor de España, minimiza el protagonismo de los cubanos, en tanto reduce su rol al de meros espectadores y los deja sin voz para expresar sus anhelos independentistas.

<sup>44</sup> P. Groussac, op. cit., pág. 52.

<sup>45</sup> Ibidem, pág. 55.

<sup>46</sup> Ibidem, pág. 55.

<sup>47</sup> Ibidem, pág. 53.

La misma actitud es adoptada por Roque Sáenz Peña en su discurso pronunciado en el contexto de la guerra. Para el intelectual, el debate internacional no gira en torno a la independencia de Cuba, sino al acto de intervención llevado a cabo por los Estados Unidos en la guerra. En su opinión, la intervención norteamericana significaba un acto de avasallamiento a dos soberanías, la española y la cubana, en su intento por conseguir la usurpación y el dominio de la Isla. Al subrayar que el conflicto se origina en torno a los reclamos de libertad e independencia del pueblo cubano, el autor desmitifica los verdaderos móviles que subyacen en los argumentos esgrimidos por los norteamericanos, y coloca en un plano de igualdad a Cuba y a España como víctimas de ambiciones foráneas:

“El Congreso Federal de los Estados Unidos, desconoce la jurisdicción de España sobre la gran Antilla; pero no para que nazcan las autonomías nativas, ni para animar la vida de una nueva nación, sino para demoler toda existencia política, sepultando en los abismos de una intervención armada, a los peninsulares y a los insurrectos: a la república y a la Monarquía; todo se desconoce, todo se amengua y todo se destruye, [...] bajo el fierro de extranjeros ejércitos, ajenos al litigio y al territorio, exóticos y extraños a la raza de los dos beligerantes.”<sup>48</sup>

El análisis de la declaración del presidente norteamericano McKinley al decretar la intervención en Cuba le permite afirmar que es un acto de intromisión en una guerra “ajena” a su soberanía, al tiempo que representa un desconocimiento del principio de no intervención consagrado en el Derecho Internacional<sup>49</sup>. Explica el intelectual que los fundamentos del mensaje presidencial transmiten una contradicción manifiesta, ya que se declaran guiados por sentimientos humanitarios de paz universal y generosidad para con el pueblo cubano, al tiempo que invocan los perjuicios económicos que la guerra les ocasiona al estado en general y a los ciudadanos norteamericanos que habitan en la Isla en particular. Sin embargo, a través del mecanismo de retorsión señala Sáenz Peña: “Lamentar la beligerancia en el acto mismo que la crea, llorar la guerra en el momento de encenderla, apoyar un ultimátum en las exigencias de la paz, ello acusa, cuando menos, exceso de candor o defecto de sinceridad”<sup>50</sup>. El verdadero motivo, insiste, no es otro que la anexión; Cuba no nació libre, sino

<sup>48</sup>R. Sáenz Peña, op. cit., págs. 429-430.

<sup>49</sup>Señalando con ironía la incongruencia entre los actos y el discurso, devela la intencionalidad que los norteamericanos pretenden disimular: “¿Por qué no reconocer la beligerancia y el gobierno de la revolución, si los Estados Unidos buscan tan solo la emancipación de Cuba? ¿Por qué no les acordaron personalidad jurídica para evitar la intervención y celebrar derechamente la alianza? Las explicaciones del mensaje se exceden en franqueza, pero se quedan cortas en respeto por los beligerantes y por su territorio.” Ibidem, pág. 440.

<sup>50</sup>Ibidem, pág. 442.

supeditada por la intervención y amenazada por la anexión. A través de este acto de fuerza y de poder, Estados Unidos impugnaba las motivaciones de ambos beligerantes, al tiempo que desnuda sus verdaderas aspiraciones de predominio en el Caribe, su zona de influencia directa. Si bien reconoce el derecho de los cubanos a reclamar su independencia, estos hechos lo llevan a afirmar que el momento y los medios para acceder a ella son inadecuados:

“Cuba ha debido ser libre, lo repito, si esa libertad no se buscara en este momento histórico, por el camino de la humillación y del ultraje a la nación española: ultraje que no le infiere las disensiones internas entre insurgentes y peninsulares, sino de los actos insólitos de una política invasora que acecha desde la Florida los anchurosos senos del Golfo de Méjico, para nutrir en ellos sensuales expansiones territoriales y políticas; sueños de predominio, que aspiran á gravitar pesadamente en la vasta extensión de este hemisferio.”<sup>51</sup>

Para Sáenz Peña, la intervención norteamericana significó una afrenta a España y un cercenamiento de las posibilidades reales de la independencia de Cuba. Denunciando las intenciones que rigen la conducta de los Estados Unidos, advierte a través de este enunciado la amenaza que esta misma conducta representa no sólo para el Caribe, su zona de influencia directa, sino también para todo el continente.

Desde una posición diametralmente opuesta a la que adopta Roque Sáenz Peña ante la guerra, Carlos María Urien se manifiesta admirador de la causa cubana y de las acciones desplegadas por los Estados Unidos a favor de la Isla. En 1896, al analizar la lucha por la independencia del pueblo cubano, la describe como una gesta patriótica cuyo designio era conquistar y hacer efectivos en la Isla los principios liberales que gozan otras naciones del mundo. Afirmando que la libertad es un derecho legítimo o indiscutido de los pueblos, sostiene que los cubanos lucharán hasta el final por el logro de su independencia:

“Con la conciencia de su legítimo derecho y la justicia de su causa, la junta revolucionaria cubana luchará hasta perder el último hombre y dejar las ciudades y villas de la isla, convertidas en un montón de escombros, pues prefieren sus poblaciones y los hombres dirigentes, las ruinas de las haciendas, el incendio de la propiedad y la pérdida de sus vidas, á no cambiar su servidumbre por la más amplia libertad, á no conquistar el gobierno independiente que permita á Cuba actuar como fuerza política soberana y ejercer la influencia que le corresponde.”<sup>52</sup>

<sup>51</sup> Ibidem, pág. 430.

<sup>52</sup> C. Urien, *El derecho de Intervención*, op.cit., pág. 41.

Luego de denunciar los abusos cometidos por España en Cuba, el autor alude a los argumentos esgrimidos por los intelectuales que asumen una posición prohispanista en el conflicto. Recurriendo al uso de la ironía para referirse a España como una nación “caballeresca” y “débil”, justifica la intervención de los Estados Unidos en el conflicto al afirmar que este acto se encuentra avalado porque su causa es la defensa de la “libertad” y la independencia. Al describir la actitud del gobierno y del pueblo norteamericanos frente a los sucesos de la guerra, el autor utiliza el recurso de la personificación, para otorgar a la imagen de Estados Unidos entusiasmo y animación a través de la expresión “se pusieron de pié exclamando”:

“La causa de libertad que es la justicia se ha salvado y hubiera sido una aberración que en las postrimerías del siglo XIX, que se envanece de seguir las corrientes del progreso en todas sus fases, que la isla de Cuba quedara convertida en montones de ruina y segados por la muerte sus valientes defensores –hechos que, Dios sea loado, no acontecerán porque media la intervención armada del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, que cuando los sucesos de la sangrienta guerra tocaron los extremos se pusieron de pié exclamando: Basta de sangre, basta de ruina, que cese esa guerra que es una injusticia, en la que violándose las prácticas más elementales del derecho de gente, se han fusilado y ultimado niños, haciendo perecer a millares a los concentrados, [...]”<sup>53</sup>

A través de este enunciado, Urien transmite la oposición de valores y características que diferencian a Estados Unidos de España, a quien se refiere implícitamente. Según su opinión, la intervención norteamericana en Cuba se materializó con el objetivo de finalizar con los abusos, las injusticias y las violaciones al “derecho de gente” cometidos por los españoles en la guerra. Dirigiéndose al pathos de su auditorio, el autor invoca a Dios y al mismo tiempo hace extensiva su alabanza hacia los Estados Unidos y resalta el carácter humanitario de la intervención. Al mismo tiempo, la alusión a la muerte de niños y la referencia a las consecuencias del procedimiento de Reconcentración de la población, llevado a cabo por el General Valeriano Weyler a partir de 1896, manifiestan su interés por provocar una reacción en su auditorio en contra de España, y generar sentimientos de solidaridad hacia la causa cubana-norteamericana.

A partir del concepto moderno de nación, Urien elabora un nuevo argumento sobre el cual fundar las causas de la independencia al sostener que pueblo cubano ostenta todos los atributos de una “nación” cultural, al compartir lengua, creencias, intereses, costumbres y una historia compartida; a estos elementos

<sup>53</sup> *Ibidem*, pág. 13-14.

comunes, se suma su propia conciencia de constituir un cuerpo político que intenta dismantlar su status de colonia para afirmar su soberanía y constituirse en un estado independiente<sup>54</sup>. De este modo, el reconocimiento de Cuba como nación le permite justificar la presente guerra, cuyo desenlace significará el fin del Imperio español en América: “No es la lucha de un pueblo fuerte contra una nación débil, como fue anteriormente la guerra de España contra Cuba; es algo más grande, más noble, de más trascendencia que eso; es el fin, es la conclusión del imperio colonial en América.”<sup>55</sup>

Durante el desarrollo de la guerra Martín García Mérou<sup>56</sup> se encuentra residiendo en los Estados Unidos, hecho que le otorga una posición destacada como observador del conflicto y sus repercusiones en este país. En su discurso, el intelectual corre el eje de la discusión, porque no se pregunta acerca de la legalidad o justicia del hecho cometido por los Estados Unidos en Cuba, sino que sus argumentaciones se focalizan en las posibles consecuencias que la anexión de nuevos territorios podría ocasionar en el País del Norte. En el capítulo de su libro titulado “La cuestión palpitante”<sup>57</sup>, García Mérou transmite sus temores respecto a los efectos que la incorporación de Cuba y Filipinas podrían provocar en las instituciones democráticas de los Estados Unidos: “Nos parece que aquí es donde realmente se encuentra el nudo de la cuestión y que los opositores de la colonización en los trópicos miran con inquietud el desperdicio de fuerzas que ella representa, y cuya consecuencia directa será retardar el cumplimiento

<sup>54</sup> “No es solamente la comunidad de lengua, creencias, intereses y costumbres lo que constituye la aspiración de una nacionalidad; hay otros elementos tan importantes como estos y que ejercen mayor influencia en el carácter de los habitantes de una colonia como la isla de Cuba: son los recuerdos ominosos del yugo sufrido; los destierros, persecuciones y sufrimientos experimentados; el desconocimiento de las leyes, el recuerdo de las acciones de guerras libradas, de las ruinas de las propiedades, de la riqueza justamente adquirida y de que fueron despojados las más de las veces. Son estos, pues, otros factores a cuales más poderosos para encaminar la acción de un pueblo a la conquista de su libertad [...]” C. Urien, *Revolución Cubana*, op. cit., pág. 167-168.

<sup>55</sup> *Ibidem*, págs. 168-169.

<sup>56</sup> Martín García Mérou nació en 1862. A lo largo de su vida se desempeñó como abogado, político, diplomático y literato. Como la mayoría de las figuras literarias de su época, comenzó su actividad intelectual en el periodismo, como redactor del diario *La Nación*; fue poeta, novelista, ensayista y un destacado crítico literario.

Sus primeros acercamientos con el periodismo comenzaron en el diario *La Nación*. Posteriormente, participó en la *Revista Literaria*, la *Revista de Buenos Aires*, la *Revista del Río de la Plata*, y la *Ilustración Argentina*, entre otras. Sin embargo, no hizo de su actividad literaria su profesión habitual, ya que vivió alrededor de veinticinco años fuera del país, abocado a su carrera diplomática. En 1881 fue nombrado secretario de la misión argentina al Congreso de Panamá, acompañando luego a Miguel Cané, su mentor en la actividad diplomática, en Venezuela y Colombia. En 1883 es destinado como Secretario de Legación en España, y un año después fue trasladado a París. A su regreso a la Argentina, se desempeñó como secretario privado del presidente Julio Roca. En 1887 retoma sus actividades diplomáticas, siendo Ministro Plenipotenciario en Paraguay, Perú, Brasil y, finalmente, Estados Unidos, donde permaneció entre 1896 y 1899, período en que se desarrolla la guerra hispano-cubana-norteamericana. Durante la segunda presidencia de Roca, ocupó brevemente el cargo de Ministro de Agricultura, retomando luego su carrera diplomática en Estados Unidos, donde permaneció hasta 1904. Traslado a Berlín, Martín García Mérou falleció a los dos meses de su llegada, en mayo de 1905.

<sup>57</sup> M. García Mérou, *Estudios Americanos*, Buenos Aires, Félix Lajoune Editor, 1900, págs. 290-298.

*Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 13, n° 26. Segundo semestre de 2011. Pp. 3-25.

del destino manifiesto de la gran república.”<sup>58</sup>. De esta manera, el autor manifiesta sus preocupaciones por el futuro de “la gran república”, eludiendo todo cuestionamiento respecto del futuro que deberían afrontar los cubanos bajo el dominio estadounidense. Para García Mérou España es el único responsable de la guerra, debido a la falta de capacidad política para evaluar la potencia bélica de su adversario y las posibilidades reales de obtener el triunfo frente a un “coloso” como Estados Unidos<sup>59</sup>. Acusando a los políticos españoles de insensatos e “ignorantes”, el autor denuncia su equivocación al referirse a las reiteradas negativas de aceptar las propuestas norteamericanas para comprar la Isla de Cuba, al tiempo que expresa su admiración por las cualidades políticas y estratégicas de este país<sup>60</sup>.

Lejos de cuestionar la política desplegada por los Estados Unidos en la Isla, se refiere con ironía al cambio que los cubanos debieron afrontar al suplantarse la dependencia española por la norteamericana. Establece una analogía entre la situación de Filipinas y Cuba y se refiere a ellas destacando su perpetuidad en la condición de colonias, bajo la égida del imperio español primero, y como dominio norteamericano después. Desconociendo la legitimidad de los reclamos independentistas de los cubanos, García Mérou se ocupa de enaltecer la política desplegada por Estados Unidos en Cuba, al tiempo que describe a los nuevos dominados como un pueblo de carácter versátil e inestable que ahora lo que antes desestimó: “el despotismo español”<sup>61</sup>.

Para concluir, podemos afirmar que a través del análisis de los discursos elaborados por los intelectuales en torno a la guerra, se ha podido constatar cómo cada uno de ellos concentra su interés en distintos aspectos de la misma. Urien justifica la causa cubana considerando que esta persigue la concreción de un ideal genuino y supremo, la independencia, adjetivándola como un acto redentor y superador de colonialismos pretéritos. De esta manera, la asociación Estados Unidos-Cuba se revela como indisoluble en la tarea del logro libertario,

<sup>58</sup> *Ibidem*, pág. 292.

<sup>59</sup> Vide: “Si hay algo incomprensible, sin embargo, en la presente cuestión, es la ignorancia absoluta de los políticos de la Península sobre el poder efectivo y los recursos militares de esta nación. ¿Cómo pudieron imaginarse un solo minuto los estadistas españoles que estaban en condiciones de ofrecer a este coloso la más mínima resistencia?” *Ibidem*, pág. 136.

<sup>60</sup> “Jamás podrá caber en la cabeza de un americano que un gobierno que puede vender por una fuerte suma de dinero un territorio que no está en condiciones de defender, y que infaliblemente tendrá que perder por la fuerza, se obstine en no realizar una operación comercial á todas luces ventajosas.” *Ibidem*, pág. 136.

<sup>61</sup> “La empresa de sujeción se lleva á cabo en estos momentos, y el programa se cumplirá con rigidez inflexible. Los filipinos, como los cubanos, empiezan á sentir la presión de la mano férrea norteamericana, tan distinta de la violencia espasmódica y desigual, seguida de enternecimientos súbitos y de compendas fáciles, á que estaban habituados bajo el despotismo español. Con una cómica conciencia de la situación actual, las juntas filipinas establecidas en Londres y París y la que hasta hace pocos días funcionó en Washington, han empezado á sentir la nostalgia del antiguo régimen y á bendecir la férula que antes consideraban tan cruel. El mismo fenómeno se produce en la gran Antilla.” *Ibidem*, págs. 270-271.

descartando toda posibilidad de anexión. En el análisis que realiza García Mérou respecto al conflicto las aspiraciones cubanas no son consideradas, sin embargo comparte con Urien la exaltación de la intervención norteamericano en la guerra.

Por otro lado, las voces que desacreditan esta actitud rescatan del pasado elementos comunes de inclusión para destacar la presencia de lo ajeno. Inscriptos en esta línea discursiva se encuentran Groussac y Sáenz Peña, quienes sustentan sus opiniones en el convencimiento de que el país interviniente no obraba de manera ingenua y altruista, ya que todas las actividades impulsadas en pro- de la independencia cubana se efectuaban para lograr la desarticulación definitiva del dominio formal. Para estos intelectuales, la participación de los Estados Unidos en la guerra no garantizaba la independencia, sino que representaba el primer paso de un acto tutelar al que seguiría la anexión, repitiendo como en otros casos la usurpación justificada a través de mecanismos jurídicos.

## Conclusiones

A través del presente trabajo se ha expuesto cómo la guerra de 1898 significó el punto de intersección en el cual se encontraron y enfrentaron las aspiraciones independentistas de Cuba, los intentos de España por mantener el dominio formal sobre la Isla y la agresividad del naciente imperialismo norteamericano. Focalizado desde la Argentina, la guerra se transformó en un hecho exógeno de gran significación, que motivó el desarrollo de una intensa actividad por parte de la sociedad civil e impulsó una controversia discursiva entre la intelectualidad nacional, a partir de la cual se valorarían y evaluarían tanto los intereses en juego como las acciones desplegadas por los países beligerantes.

Asimismo, se ha considerado a los discursos como prácticas sociales que se originan e interpretan en un determinado contexto, constituyendo uno de los medios fundamentales en la formulación y reproducción de ideologías. Es a partir del análisis discursivo donde cobra sentido la elección que cada sujeto realiza entre un conjunto amplio de posibilidades, a partir de la cual transmite sus normas y valores, así como la forma de concebir el mundo, bien como representación bien como campo de relación y actuación. Esta subjetividad, expresada tanto en la enunciación como en el propio enunciado, es el medio a través del cual el enunciador manifiesta y transmite su posición ideológica.

Considerando estos aspectos, se desarrolló un análisis discursivo a partir de dimensiones que se vinculan al plano semántico, retórico y enunciativo, y se observaron los tópicos hegemónicos de cada una de las líneas que aluden a referentes concretos y simbólicos, rescatados por los intelectuales para sentar sus criterios de argumentación. A través de sus discursos, he demostrado cómo los

intelectuales seleccionados realizan con el pasado y con la realidad inmediata una selección a partir de la cual priorizan, jerarquizan o excluyen determinados aspectos en su intento por construir un discurso a través del cual transmitir y defender una serie de valores y significaciones que operan de manera central en los procesos de identificación y en los procesos de definición social y cultural.

Estos discursos, que se caracterizan por su carácter político, tienen dos destinatarios principales de distinta índole. Por un lado, los enunciadores se dirigen a los integrantes de la dirigencia política, a quienes procuran persuadir de la verdad de sus afirmaciones y argumentos esperando generar un subsiguiente proceso actuativo; por otro lado, intenta convencer a la opinión pública en general, tanto a nivel nacional como continental, con clara intencionalidad de ganar adherentes para la causa que cada uno defiende.

Si bien existe un clímax previo entre la intelectualidad argentina, que cobra fuerza a principios de la década del '90, donde concentran sus miradas en las políticas desplegadas por Estados Unidos en los territorios cercanos a sus fronteras, y se gestan y delinear las distintas vertientes de pensamiento, será la independencia de Cuba el hecho cristalizador de la controversia. Entre el grupo intelectual analizado es Carlos María Urien quien justifica la lucha del pueblo cubano por considerar que persigue la concreción de un ideal genuino y supremo, la independencia, a la vez acto redentor y superador de colonialismos pretéritos. Sin embargo, en el resto de los discursos la causa cubana se destaca como el elemento ausente y sobre su legitimidad prevalece un silencio discursivo. Considerando que la palabra dispone a la presencia, objetivándola a través de lo dicho, el silencio manifiesta a su vez una ausencia, aquello que al no ser precisado puede permanecer en el campo de lo implícito o del olvido. De esta manera, he podido constatar como la importancia y centralidad de la independencia se irá diluyendo en la medida en que los intelectuales concentran su interés en justificar o denunciar las acciones desplegadas por España y Estados Unidos en Cuba.

## Bibliografía

Abad, Diana, María del Carmen Barcia y Oscar Loyola. *Historia de Cuba II. La Guerra de los Diez Años: la tregua fecunda*. La Habana, Ministerio de Educación Superior, 1989.

Abdala Pupo, Oscar. *La intervención militar norteamericana en la contienda independentista cubana: 1898*. Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 1998.

Bethell, Leslie ed. *Historia de América Latina, Tomo 7*. Barcelona, Crítica, 1991.

Cayuela Fernández, José. “1898: el final de un estado a ambos lados del Atlántico”. En *La nación soñada. Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, eds. Consuelo Naranjo, Miguel Puig Samper y Luis García Mora, Madrid, Ediciones Doce Calles, 1995, 391-403.

Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau. *Diccionario de Análisis del Discurso*. Buenos Aires, Amorrortu, 2005.

Cordoví Núñez, Yoel. *Liberalismo, crisis e independencia en Cuba, 1880-1904*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2003.

Eagleton, Terry. *Ideología. Una introducción*. Barcelona, Paidós, 1997.

Elorza, Antonio y Elena Hernández Sandoica. *La guerra de Cuba (1895-1898): Historia política de una derrota colonial*. Madrid, Alianza, 1998.

García Mérou, Martín. *Estudios Americanos*. Buenos Aires, Félix Lajoune Editor, 1900.

Groussac, Paul Roque Sáenz Peña y José Tarnassi. *España y Estados Unidos*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, 1898.

Ibarra Cuesta, Jorge. *Patria, etniaynación*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

Losada, Leandro. *Historia de las elites en la Argentina. Desde la conquista hasta el surgimiento del peronismo*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Maingueneau, Dominique. *Introducción a los métodos de análisis del discurso*. Buenos Aires, Hachette, 1976.

Narvaja de Arnoux, Elvira. *Análisis del Discurs*. Buenos Aires, Santiago Arcos Editor, 2006.

Rodríguez Bustamante, Norberto et al. *Los intelectuales argentinos y su sociedad*. Buenos Aires, Ed. Libera, 1967.

Rodríguez García, Rolando. *Cuba: las máscaras y las sombras. La primera ocupación, Tomo I*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2007.

Sáenz Peña, Roque. *Escritos y Discursos, Tomo I*. Buenos Aires, Peuser, 1914.

Terán, Oscar. *Vida intelectual en el Buenos Aires Fin de Siglo (1880-1910)*. México: F.C.E., 2000.

Urien, Carlos María. *Revolución Cubana*. Buenos Aires, Jacobo Peuser, 1896.

Urien, Carlos María. *El derecho de Intervención y la Doctrina de Monroe. (Antecedentes históricos)*. Buenos Aires, Imprenta Litog. y Encuadernación de Jacobo Peuser, 1898.

Van Dijk, Teun. *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa, 1999.

Van Dijk, Teun (comp.). *El discurso como interacción social*. Barcelona, Gedisa, 2000.

Verón, Eliseo y Leonor Archuf. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires, Hachette, 1987.